



Circular 4/2015:
Normativa: PREMIOS E INCENTIVOS
Temporada 2015-16

Todos los premios e incentivos económicos quedan supeditados a la disponibilidad económica del Club. Al terminar la temporada y valorando la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la temporada se establecerá la cantidad a repartir por este concepto. Y el pago se hará cuando la situación de tesorería y liquidez del Club lo permita.

El sistema de Premios e Incentivos para la temporada 2015-16 se rige por un doble sistema:

1.- VARIABLE: se establece un sistema de puntos según resultados.

	LIGA: 1ª y 2º JORN.	LIGA 3ª JORNADA TITULO	LIGA 3ª JORNADA DESCENSO	CPTO. ABSOLUTO P.C. Y A.L. *	CPTO. JUN. y PROM.
1º	300	450	450	450	200
2º	250	375	375	375	150
3º	200	300	300	300	100
4º	150	225	225	--	--
5º	--	150	--	--	--
6º	--	100	--	--	--

- * Se incluyen Campeonatos de España de Cross y de Lanzamientos Largos de Invierno.
- Los premios en metálico se dan a partir de la categoría Junior.
- Records de España e Internacionalidades, a partir de la categoría Junior, se consideran como un Oro en el absoluto.
- Los relevos en la Liga reparten los puntos entre los 4 integrantes, en la 1ª y 2ª jornada sólo a los 2 primeros puestos y en la 3ª siguiendo el criterio habitual.
- A final de temporada se determina a como sale el punto en función de la disponibilidad económica.



2.- FIJO: se estable una política de Fijos en Euros basada en el ranking absoluto de la temporada anterior:

1º / 3º Ranking	2.000 €
4º / 8º Ranking	1.500 €
9º / 15º Ranking	1.000 €

- A este efecto se considera el ranking de las pruebas que se disputan en la Liga de Clubes y el ranking de las pruebas que aunque no se disputen en la Liga, son de carácter olímpico.
- El Club tiene la posibilidad de establecer acuerdos puntuales y particulares con atletas de especial relevancia o en especialidades o pruebas en las que existan determinadas carencias.
- El fijo está condicionado a la participación en la Liga y a la consecución de al menos 12 puntos entre las 3 jornadas; si no se consiguen el fijo se reduce en un 50 %.

PAMPLONA AT.